

ACTA NÚM. 3/11-PL
(Corp. 07-011)

**DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL
CELEBRADA EL DÍA 26 ABRIL DE 2011**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTE:

Doña Mercedes Nofuentes Caballero

TTES. DE ALCALDE:

Doña M^a Belén Húmera Contreras

Doña Cristina Sánchez Masa

CONCEJALES:

Don Ramón González Bosch

Doña Miriam Villares Gonzalo

Doña María Isabel Fernández de Guzmán

Don Francisco Sánchez Arranz

Doña Rosalía Mercedes de Padura Díaz

Doña Olivia García Moyano

Don Pablo José Cereijo Ponce de León

Doña María Inmaculada Lázaro Muñoz

Don Juan Carlos Martín Fernández

Doña Purificación Pizarro Cabrera

Don Pablo Nieto Gutiérrez

Doña María Yolanda Estrada Pérez

Don Fermín Íñigo Contreras

Don Ángel Galindo Álvarez

JEFE NGD^o PADRÓN, REG. Y ELECC.:

Don Antonio Jaén González

VICEINTERVENTOR GRAL.:

Don Juan Andrés Gil Martín

SECRETARIO GRAL.:

Don Manuel Horrillo Rico

En Boadilla del Monte, provincia de Madrid, siendo las trece horas y cinco minutos del día veintiséis de abril de dos mil once, previa citación al efecto, cursada en forma, se reúnen, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Sede Institucional Municipal, los señores que al margen se relacionan, miembros del Ayuntamiento, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, doña Mercedes Nofuentes Caballero, con mi asistencia, como Secretario, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación convocada para esta fecha.

No asiste a la sesión el Concejal don Arturo González Panero.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, y tras de excusar la asistencia de las Concejales doña Josefa Irene González Canoura y doña Marta Puig Quixal, se pasó a tratar del asunto incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.- Sorteo para designación
Miembros Mesas Electorales para las
Elecciones Autonómicas y Locales del
presente año.**

De orden de la Presidencia, y por el Secretario actuante se dio lectura de la Propuesta elaborada al efecto por la Jefatura del Negociado de Padrón, Registro y Elecciones, y que es del siguiente tenor:

“Con motivo de la convocatoria de las Elecciones Locales 2011 por Real Decreto 424/2011, de 28 de marzo, y según determina el Art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General y La Ley 2/2011, de 28 de enero, por la que se modifica la Ley 5/1985, los sorteos se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria, es decir entre el 23 y el 27 de Abril de 2.011.”

Para la realización del mencionado sorteo, se utilizará la Aplicación informática SWAL_ Elecciones, a la cual se incorpora la Base de Datos del Censo Electoral vigente, por Secciones y Mesas, cerrado a 31 de Enero de 2.011 y que ha sido facilitado por la Ofical del Censo Electoral del Instituto Nacional de Estadística.

El procedimiento que se emplea en la citada aplicación informática es de números aleatorios por proceso informático, seleccionando a tantas personas de la lista de electores, menores de setenta años que sepan leer y escribir para ocupar los cargos de Presidente y 2 Vocales, por Mesa, mas dos suplentes por cada cargo. A parte de la generación de números aleatorios, para elegir el cargo de Presidente, se emplea la titulación que posee el elector, y que deberá ser superior a BUP, para el cargo de Vocal basta con saber leer y escribir.

Los designados Presidente y Vocal de las Mesas electorales podrán alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo. La Junta resuelve sin ulterior recurso y comunica, en su caso, la sustitución producida al primer suplente. En el caso que aceptaran las alegaciones para no formar parte de la Mesa electoral todos los seleccionados, la Junta Electoral de Zona determinará el procedimiento a seguir.”

Tras lo cual, la Sra. Presidenta añadió que el Censo electoral, a que se ha hecho referencia, consta de 29.703 personas, que se hallan distribuidas en 25 Secciones con un total de 46 Mesas Electorales, disponiendo que por el Sr. Jefe del Negociado de Padrón, Registro y Elecciones, don Antonio Jaén, presente en la sesión, se pusiera en marcha el proceso informático que arrojó, de forma aleatoria, el resultado que se plasma en los listados que se incorporan como anexo a este Acta.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la señora Presidenta dio por terminada la sesión y levantó la misma a las trece horas y doce minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Mercedes Nofuentes Caballero